

GUAYAQUIL, 08 MAYO DE 2007

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
AGROPECUARIO CAMPOLINDO S.A. AGROLINDOSA
CIUDAD.**

DE MIS CONSIDERACIONES:

**EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE AGROPECUARIO CAMPOLINDO S.A. AGROLINDOSA
Y EN CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN QUE SE ME ASIGNA EN EL NUMERAL 4 DEL ART 321 DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS, CÚMPLEME INFORMARLES QUE HE EXAMINADO EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2006 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS QUE LE ES RELATIVO AL AÑO
TERMINADO EN ESA FECHA.**

**MI REVISIÓN LA EFECTÚE BASADO EN LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS. ESTAS
NORMAS REQUIEREN QUE PLANIFIQUE Y SE EJECUTE EL EXAMEN DE TAL MANERA QUE SE PUEDA OBTENER
UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN LIBRES DE ERRORES QUE SEAN
IMPORTANTES DE REVELACIÓN. EL EXAMEN SE REALIZO CON PRUEBAS SELECTIVAS, LA REVISIÓN DE LA
EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TAMBIÉN SE
EVALUÓ LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD QUE SE HAN APLICADO, EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES
LEGALES EMITIDAS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS
POR LA GERENCIA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL CONSIDERO
QUE EL EXAMEN EFECTUADO FUNDAMENTA RAZONABLEMENTE LA OPINIÓN A CONTINUACIÓN EXPRESO**

**POR LO EXPUESTO SOMETO A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN FINAL DEL BALANCE GENERAL DE
AGROPECUARIO CAMPOLINDO S.A. AGROLINDOSA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y EL
CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS, POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA.**

ATENTAMENTE,


**ING. ANA ESPINOZA CASTILLO
COMISARIO**

